TARIFAS MÁXIMAS

SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS, SL

"CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES CON DESTINO A SERVICIOS DE VARADA Y BOTADURA DE EMBARCACIONES EN LOS MUELLES COMERCIALES DEL PUERTO DE PALMA (GSP-115)".

(Aprobadas por resolución del Presidente del 13 de febrero de 2023, aplicables desde el 15 de febrero de 2023)

Las NORMAS DE APLICACIÓN DE LAS TARIFAS, en todo lo que no se opongan a lo recogido en el presente documento, son las recogidas en el REGLAMENTO DE EXPLOTACIÓN Y POLICÍA de las instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de Embarcaciones en los Muelles Comerciales del puerto de Palma, en su ANEXO III (páginas desde la 37 a 52), aprobado y Policía de las instalaciones con destino a servicios de varada y botadura de embarcaciones en los Muelles Comerciales del puerto de Palma, accesible en

https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/12262/servicios-tecnicos-portuarios?desdeTablon=true

IZADA Y BOTADURA

Eslora hasta (m)	Temporada Alta	Temporada Baja
10	227,56 €	189,64 €
11	284,46 €	238,95 €
12	295,83 €	273,08 €
13	341,35 €	329,97 €
14	419,10 €	406,78 €
15	540,47 €	512,02 €
16	640,02 €	597,36 €
17	739,58 €	711,14 €
18	879,92 €	804,06 €
19	940,60 €	879,92 €
20	1.001,29 €	970,95 €
21	1.092,31 €	1.061,97 €
22	1.213,68 €	1.153,00 €
23	1.289,54 €	1.244,03 €
24	1.395,74 €	1.322,05 €
25	1.501,93 €	1.471,59 €
26	1.820,52 €	1.668,81 €
27	2.275,65 €	1.972,24 €
28	2.730,78 €	2.579,07 €
29	3.034,20 €	2.882,49 €
30	3.650,53 €	3.081,39 €
31	3.982,40 €	3.389,78 €
32	4.380,63 €	3.852,01 €
33	4.646,12 €	4.006,09 €
34	5.110,72 €	4.314,25 €
35	5.309,85 €	4.622,42 €

AENOR Registered Company ISO 9001
AENOR Gestión Ambiental ISO 14001

36	5.641,72 €	4.930,58 €
37	5.973,58 €	5.238,74 €
38	6.172,70 €	5.340,00 €
39	6.371,83 €	5.441,25 €
40	6.570,95 €	5.546,90 €
Traslado en zona de depósito:.....40 % de la Tarifa.		
Suspensión desde el agua:.....60 % de la Tarifa.		

Las embarcaciones de pesca (de lista 4ª) de base en los Puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares abonarán tan sólo el 25 % de las tarifas máximas aprobadas vigentes en cada momento. El adjudicatario prestará los servicios con carácter prioritario a las embarcaciones de la A.P.B., con carácter gratuito, sin que se devengue tarifa alguna por este concepto.

DEPÓSITO EMBARCACIONES EN TIERRA €/m²/día

Días	Temporada Alta	Temporada Baja
1/15	0,880 €	0,680 €
> 16	1,020 €	0,750 €

La tarifa de depósito de embarcaciones en tierra incluye el servicio de retirada de residuos líquidos, por cuya prestación no se podrá cobrar cantidad adicional alguna.

Si la embarcación permanece en tierra para su reparación más de 15 días, a los primeros 15 días se les aplicará la tarifa de "1/15 Días" y a los siguientes la tarifa "> 16 Días", del tipo de temporada que corresponda a cada uno de ellos.

Por la prestación del servicio de retirada de residuos oleosos, la cuantía de la tarifa a satisfacer por los clientes será la autorizada al efecto por la APB en el puerto de Palma que se encuentran publicadas en: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4721/tarifas-servicios-portuarios. La actividad de retirada será realizada por empresa homologada, debidamente autorizada para ello por dicho ente en este puerto.

OCUPACIÓN DEL FOSO

Tarifas de depósito incrementadas en un 20%.

ALQUILER DE LOCALES

40,56 €/m²/mes

AGUA Y ELECTRICIDAD

Serán las tarifas vigentes aplicadas por la Autoridad Portuaria de Baleares para el puerto de Palma de Mallorca, incrementadas en un **15%** en concepto de gasto de gestión.

Electricidad (a embarcaciones) T-8.2.1: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4710/tarifas-portuarias
Electricidad (a locales) T-8.2.2: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4710/tarifas-portuarias

Agua T-8.1.3: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4710/tarifas-portuarias

RECOGIDA BASURAS

6,73 €/bolsa 100 lts
0,09 €/m^2 embarcación/día
La tarifa de bolsas de basura se incrementará un 50% en caso de que sean residuos peligrosos o contaminantes.

TELEFONÍA Y TRANSMISIÓN DE DATOS

Tarifas de la compañía suministradora incrementadas un **10%**. Estas tarifas se incrementarán en la misma medida que lo haga la compañía suministradora.

OCUPACIÓN TEMPORAL SUPERFÍCIE DESCUBIERTA

Aparcamiento: 1,353 €/hora o fracción.
Ocupación superficie: 1,078 €/m^2/día

LIMPIEZA EMBARCACIONES

4,056 €/m^2

SERVICIO DE AIRE A PRESIÓN

29,73 €/día o fracción

SERVICIO DE ESCALERA (HASTA 2m)

13,48 €/día

GESTIÓN DE AMARRE EMBARCACIONES EN REPARACIÓN

Gestión de amarre embarcaciones en reparación	Temporada Alta	Temporada Baja
	0,674 €/m^2/día	0,535 €/m^2/día

La tarifa de gestión de amarre para embarcaciones en reparación incluye el servicio de retirada de residuos líquidos, por cuya prestación no se podrá cobrar cantidad adicional alguna.

Por la prestación del servicio de retirada de residuos oleosos, la cuantía de la tarifa a satisfacer por los clientes será la autorizada al efecto por la APB en el puerto de Palma que se encuentran publicadas en: *https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4721/tarifas-servicios-portuarios*. La actividad de retirada será realizada por empresa homologada, debidamente autorizada para ello por dicho ente en este puerto.

Temporada baja: Enero, Julio, Agosto y Diciembre.
Temporada alta: Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Septiembre, Octubre, Noviembre.

La exigencia de cobro de las tarifas anteriormente mencionadas se ajustará, en cuanto a plazos y medidas para el cobro, a lo estipulado en la O.M. de 30 de julio de 1998, y en la normativa que la amplíe, corrija o sustituya. De igual modo, en todo lo no recogido en el presente Pliego regirá, en lo que sea de aplicación, la normativa vigente en cada momento relativa a las tarifas por prestación de servicios, por las Autoridades Portuarias, en zona portuaria estatal.

Estas tarifas no incluyen el IVA.